

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004013**

Página 1 de 11

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

PARA: CESAR MAURICIO BELTRÁN LOPEZ
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Evaluación de la Gestión Institucional OTIC 2020

Respetado Ingeniero Beltrán:

De conformidad con el Plan Anual de Auditoría 2020, los lineamientos establecidos en la Ley 909 de 2004 (artículo 39), la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno y el artículo 26 del Acuerdo 20181000006176 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, entre otras, la Oficina de Control Interno evaluó la gestión por dependencias, así:

1. Insumos y Metodología:

Los referentes para la evaluación de la gestión de la vigencia 2020 por dependencias fueron, entre otros:

- La planeación institucional y recursos presupuestales.
- Los reportes y resultados de gestión de la vigencia 2020 suministrados por el equipo de trabajo designado.
- La información documentada que soporta la planeación, el seguimiento y los resultados de la gestión por dependencias.
- Controles a los Mapas de Riesgos de Corrupción y Gestión.
- Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano.
- Metas Plan de desarrollo gerenciadas por la dependencia.

El tipo de auditoría desarrollado consistió en proporcionar aseguramiento en relación con el diseño y la operación de las actividades de control y los procedimientos existentes para asegurar el cumplimiento de las leyes, regulaciones, políticas, entre otros; en relación con la eficacia y eficiencia de las operaciones de la Entidad, incluidos los objetivos de desempeño del Plan de Acción y de procesos; y en relación con el diseño y la operación de las actividades de control

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004013**

Página 2 de 11

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

clave. Esta información fue remitida con el plan de Auditoría con memorando Radicado No. 20211100000183 de fecha 06/01/2021.

La auditoría se llevó a cabo en modo de TRABAJO EN CASA coordinando con usted y equipo de trabajo designado, por medio del cual se contó con datos e informes documentales y registros, y de los cuales se realizaron los análisis correspondientes, sin embargo, se limitó a la falta de visitas en sitio. Lo anterior debido a la materialización de un riesgo asociados con un tema ambiental y sanitario (Pandemia COVID - 19) no previsto, lo que impacto en la realización de la auditoría en sitio.

2. Resultados:

De acuerdo con la información documentada suministrada, se realizó el cálculo de los resultados con el objetivo de establecer el nivel de cumplimiento de la dependencia que lidera, cuyo resultado fue del 84,0%.



MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004013**

Página 3 de 11

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

La anterior calificación se basa en los siguientes resultados:

2.1. Evaluación del Plan de Acción vigencia 2020:

El Plan de acción de la OTIC del segundo semestre del 2020 estuvo compuesto por 8 iniciativas (actividades) las cuales fueron evaluadas con respecto a su cumplimiento al 31 de diciembre del 2020. Los resultados son establecidos de acuerdo con los entregables y a la programación definida durante la vigencia de ejecución. Para el cálculo del avance, tuvimos en cuenta lo reportado por el área y lo comparamos con las evidencias suministradas.

De acuerdo con nuestra evaluación, el promedio de avance de las acciones es del 83,5%, considerando que porcentaje del impacto de las actividades evaluadas en el proyecto se estimo por su Oficina hasta el 90%, es decir, no el 100%. (Columna k del formato PAI). (Ver link: <http://uaesp.gov.co/sites/default/files/planeacion/PAI%20APROBADO%2001-07%20al%2031-12-2020%20DEF.xlsx>).

Observación 1: Se evidencia falta de diligenciamiento de información requerida en el Plan de Acción Institucional (PAI) de la UAESP, publicado en página WEB, ya que por ejemplo, las columnas referentes a “la relación de los objetivos estratégicos”, “líneas base”, y “descripción y evidencia de la tarea” para las actividades implementación del MSPI dentro de la Entidad, repositorio de documentos y archivos de la Entidad (Fase I), entre otras están vacías o en blanco, lo que dificulta el seguimiento y entendimiento de las “actividades principales” planificadas.

De acuerdo con lo anterior, y durante 2021, recomendamos armonizar aquellas actividades no logradas al 100%, con el propósito de dar continuidad a las acciones no culminadas

2.2. Evaluación del Gestión Contractual:

Observación 2: El análisis contractual fue efectuado tomando la última versión del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) publicado en la página WEB el 08/01/2020. La OTIC registra un total de 21 objetos contratos programados de julio a diciembre del 2020 por \$1.265.254.193; sin embargo, según reporte de la Subdirección de Asuntos Legales fueron celebrados en ese pe-

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004013**

Página 4 de 11

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

riodo 24 contratos por \$1.001.465.178., evidenciado falta de coherencia entre estos documentos, y máxime que en el PAA debe estar los objetos contractuales previstos en virtud de los celebrados efectivamente.

2.2.1. Con respecto a las reservas presupuestales, la OTIC tenía un total de 31 contratos por valor de \$746,3 millones de los cuales: efectuó giros por valor de \$680,3 millones y anuló reservas por \$2,5 millones, quedando un saldo de reservas pendiente de giro por \$63,1 millones correspondiente al **8,5%**. Existen 3 contratos por valor de \$54.197.135 que representan el 85,9% del saldo, así:

Nombre	Total
Gps Electronics Ltda	\$ 17.045.000
Saufer Soluciones Ltda	\$ 18.155.116
Empresa De Telecomunicaciones de Bogotá SA ESP	\$ 18.997.019
Total	\$ 54.197.135

El auditado informó que están adelantando las liquidaciones. Con ETB ya está listo el formato de liquidación y fue enviado para firma.

2.2.2. En cuanto a Pasivos Exigibles observamos un saldo a 31/12/2020 de \$45,8 millones correspondiente a 8 contratos. De esta cifra resaltamos que 3 contratos representan el 96,7%, y 2 contratos tienen valor de \$1, así:

Año acta de fenecimiento	Detalle beneficiario	Saldo neto	%	Observación del auditado
2013	Empresa De Telecomunicaciones De Bogota SA ESP	26.100.000	57,0	Están a la espera de fallo.
2013		13.821.666	30,2	
2019		4.330.183	9,5	Está en el área Jurídica de la ETB quienes están firmando el contrato de liquidación.
2019	Colombiana De Comercio Sa	776.000	1,7	
2013	Sumimas S A S	731.088	1,6	
2019	Empresa De Telecomunicaciones De	8.737	0,0	

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004013**

Página 5 de 11

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

Año acta de fenecimiento	Detalle beneficiario	Saldo neto	%	Observación del auditado
	Bogota Sa Esp			
2019	Dell Colombia Inc	1	0,0	
2019	Sumimas S A S	1	0,0	
	Total	45.767.676	100,0	

Conclusiones y recomendaciones

- Fueron ejecutados más contratos de los programados en el año 2020
- Las reservas presupuestales fueron depuradas con giros equivalentes al 91,2%. Quedó un saldo al 31/12/2020 de \$63,1 millones.
- Los pasivos exigibles terminaron con un saldo de \$45,8 millones pendientes por gestionar.
- La TIC adelanta acciones para reducir el saldo de las reservas presupuestales y los pasivos exigibles.

El resultado promedio de la Gestión Presupuestal y Contractual es del **66,9%**.

2.3. Evaluación de metas proyectos de inversión a cargo:

La OTIC participa con una meta proyecto de la meta producto “Fortalecer la gestión institucional y el modelo de gestión de la SDHT, CVP y UAESP” correspondiente al Proyecto de Inversión 7628, así:

Avance físico: Con respecto a la meta, no pudimos establecer la base para medir el aumento de al menos un 25% la capacidad en la arquitectura tecnológica. El auditado informó que la meta se mide con la ejecución del presupuesto pues es una meta constante; y que al tener una ejecución mayor del 90% se puede evidenciar que se subsanaron las necesidades relacionadas con infraestructura, servicios y soporte.

Por lo anterior, consideramos que hay debilidades en la planeación de la meta, lo que dificulta

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004013**

Página 6 de 11

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

llegar a una conclusión sobre el avance físico de la misma. Tal vez exista una relación directa con la gestión de pagos o giros, dado que para efectuar uno de estos se evidencia productos asociados con el objeto y obligaciones contractuales, es decir, avance físico.

Avance presupuestal: En la meta proyecto de inversión, se determina una ejecución presupuestal de \$2.126.399.494 sobre un valor programado de \$ 2.228.382.456, para un avance del 95,42%.

Avance contractual: No evidenciamos un instrumento que nos permita efectuar un comparativo entre la contratación planeada y la ejecutada para este meta proyecto específica.

Conclusiones y recomendaciones:

- No es claro como medir el avance físico y contractual de la meta proyecto lo que evidencia debilidades en la planeación.
- Es importante definir instrumentos que permitan efectuar el seguimiento físico y contractual de esta meta proyecto.

Recomendaciones:

- Definir un control que permita que permita Implementar una estrategia de monitoreo a las diferentes actividades para dar cumplimiento a lo programado.

El resultado final de proporcionar un promedio de avance de las metas proyecto de inversión es del 95,4%.

2.4. Evaluación de acciones en el PAAC:

El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la OTIC correspondiente a la vigencia 2020 estaba compuesto por 3 actividades, a las cuales se les realizó la evaluación y cumplimiento con corte al 31 de diciembre del 2020.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004013**

Página 7 de 11

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

Los resultados de las actividades se establecen de acuerdo con los entregables y a la programación definida en la meta durante la vigencia de ejecución, para lo cual se pudo verificar y evidenciar los avances reportados en relación con lo programado con información suficiente que denota gestión de la SAF.

De acuerdo con la evaluación realizada a continuación se muestran los siguientes resultados:

Componente: Gestión del riesgo de corrupción

Subcomponente: Monitoreo y revisión

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Revisar, actualizar e identificar los riesgos de corrupción para la vigencia 2020	100%	La Matriz de Riesgos de Corrupción fue actualizada y la OTIC incluyó en la descripción de un control. El área ha efectuado las acciones para cumplir el control.

Componente: Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información

Subcomponente: Elaboración los Instrumentos de Gestión de la Información

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	% de Avance	OBSERVACIONES
Revisar y actualizar el registro de activos de información e índice de información clasificada y reservada	100,0%	Actividad cumplida al 100%. La actualización de la matriz de activos se realizará cada año o según necesidad del área.
Divulgar los datos abiertos de la UAESP	100,0%	Sin observación.

Conclusiones:

- El avance del PAAC al cierre fue del año 2020 fue del 100%.
- Las evidencias que fueron aportadas en el desarrollo de la auditoria fueron suficientes para

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004013**

Página 8 de 11

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

poder determinar el respectivo avance.

2.5. Evaluación de controles a los riesgos identificados:

Riesgos de corrupción

La matriz de riesgos de corrupción de la OTIC en la vigencia 2020 tuvo 1 riesgo con un control definido, al cual se le realizó el seguimiento y evaluación a 31 de diciembre del 2020.

De acuerdo con la evaluación realizada mostramos a continuación los siguientes resultados:

RIESGO	CONTROL	OBSERVACIONES
Uso mal intencionado por parte de los servidores públicos en el manejo de la información contenida en los Sistemas de Información de la Unidad, en favorecimiento propio o de un tercero	1. Sensibilizar a los funcionarios y contratistas, acerca de la seguridad de la información	No hay observaciones. Las acciones fueron realizadas de acuerdo con el control establecido para la mitigación del riesgo.

Riesgos de gestión

Verificada la Matriz de Riesgos de Gestión – MRG de la OTIC observamos la formulación de un riesgo que tiene formulados 4 controles. Encontramos que la OTIC realizó el seguimiento en la matriz a través de diferentes documentos, cada control es ejecutado de manera consistente por parte del responsable y que la solidez de estos es fuerte, evitando así, la materialización del riesgo. Las evidencias entregadas a la OCI nos permitieron concluir el cumplimiento de lo definido, así:

RIESGO	CONTROL	OBSERVACIONES
Falencias en la seguridad de la información y los sistemas de información	1. Mantenimiento periódico de la infraestructura tecnológica	El control se está efectuando según las evidencias observadas (Acta de inicio de contrato del 10jun 2020 y 5 actas de supervisión del contrato del 24 de julio, 26 de agosto, 25 de septiembre, 26 de octubre, 30 de noviembre .

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004013**

Página 9 de 11

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

RIESGO	CONTROL	OBSERVACIONES
	2. Adelantar la definición e implementación del plan de contingencia de la entidad.	Continuar con las actividades adelantadas, con el propósito de realizar e implementar el plan de contingencia, y así establecer la efectividad en el control y mitigar la materialización del riesgo.
Falencias en la seguridad de la información y los sistemas de información	3. Renovación permanente de la plataforma e infraestructura tecnológica dependiendo de la obsolescencia de la misma	No hay observaciones
	4. Actualización de las hojas de vida de la infraestructura dentro del aplicativo correspondiente.	No hay observaciones

2.5. Evaluación de Plan de Mejoramiento

2.5.1. Interno.

Determinamos en el seguimiento y evaluación al PMI de los procesos de la OTIC un total de 4 no conformidades con 4 acciones formuladas de las cuales el 100% finalizaron según el cronograma. La OTIC entregó evidencias que permitieron cerrar dos acciones (50%), por lo cual quedan 2 pendientes.

OBSERVACIÓN 3: La OTIC presenta debilidades en el cierre de las acciones correctivas pues al corte existen dos vencidas sin cierre, evidenciando debilidades de autoevaluación y cumplimiento de compromisos.

Recomendaciones:

- Efectuar el seguimiento correspondiente para dar el cierre definitivo a las 2 acciones abiertas y vencidas.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004013**

Página 10 de 11

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

- Implementar controles eficaces en forma oportuna dentro del equipo designado que permitan dar cumplimiento a las acciones, evitando el vencimiento de estas.

2.5.2. Externo (Contraloría de Bogotá)

Observamos un total de 3 acciones correctivas para los procesos de la OTIC SAF en el Plan de Mejoramiento Externo de la Contraloría de Bogotá con 3 acciones correctivas que finalizaron según cronograma de las cuales 2 proceden a cierre y 1 continúa abierta.

Con respecto a la acción de mejora abierta, la OTIC entregó radicado 2021140000413 del 12/01/2021 enviado a Subdirección de Asuntos Legales (SAL) donde solicitó la revisión y aprobación Procedimiento de Entregables Contratistas referente a Protección de Datos. El indicador continúa con un 50% de avance.

Recomendación

Efectuar seguimiento a la respuesta de la SAL para la aprobación y publicación del procedimiento.

El resultado a la Gestión de los Planes de Mejoramiento fue del 58,3%.

3. Conclusiones y Recomendaciones:

De acuerdo con lo anterior concluimos:

- La gestión de la OTIC En los 6 temas evaluados registra un avance promedio de 84%.
- El avance de las iniciativas del Plan de Acción de la OTIC es del 83,5%. Está pendiente adelantar las gestiones para dar cumplimiento a 1 actividad.
- Con relación a las Metas Plan de Desarrollo, consideramos que hay debilidades en la planeación de la meta proyecto. No obstante, la gestión en la ejecución presupuestal fue cercana al 96%.
- La gestión presupuestal y contractual de la OTIC registra un avance del 66,9%, la OTIC adelanta gestiones para disminuir las reservas presupuestales y los pasivos exigibles.
- El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano de la OTIC tiene un avance consolidado del 100%.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20211100004013**

Página 11 de 11

Bogotá D.C., 29 de enero de 2021

- Respecto a la solidez de los controles asociados a los riesgos de la OTIC reportó un avance del 100%.
- La OTIC presenta debilidades en el cierre de las acciones correctivas, pues todas están vencidas sin cierre.

Con el fin de contribuir al mejoramiento de la Gestión del área que usted lidera y de la Entidad, recomendamos:

- Adelantar las acciones necesarias para continuar y/o iniciar con las actividades programadas del PAI que no están finalizadas.
- Definir un control que permita que permita medir el avance físico y contractual de la meta producto, y clarificar la base de medición del aumento del 25% de la capacidad en la arquitectura tecnológica.
- Efectuar el seguimiento correspondiente para dar el cierre definitivo a las 4 acciones abiertas y vencidas del Plan de Mejoramiento Interno.

Cordialmente

ANDRÉS PABÓN SALAMANCA

Jefe oficina Control Interno

Email: andres.pabon@uaesp.gov.co

Elaboró: Erika Marcela Huari Mateus, PU 219-12 OCI

Anexo: Un (1) archivo digital con el instrumento de evaluación.